



ACTA 29 - 2022

Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Jueves 13 de Octubre de 2022, a las 11:00 a.m. en la Sala de Conferencias "Lincoln Alejandro Figueroa" de esta alcaldía; presidida por el Alcalde Municipal Marcos Ramiro Lobo Rosales. _ La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO:

El Alcalde Municipal procedió a comprobar el quórum, contándose con la asistencia los Regidores: Walter Noel Acosta Diaz, Héctor Aníbal Amador Baquedano, Luis Antonio Lobo Vásquez, Luis Eduardo Amador Mendoza, Jorge Alberto Salandia, Tania Julissa Jiménez Velásquez, Omar Alberto Moya Turcios, Erika Patricia Amador, Sergio Antonio Campos Lobo, en calidad de Comisionada Municipal - Consuelo del Rosario Lobo, por la Comisión de Transparencia Alfonso Escaleras, Los técnicos: Yeni Zelaya-Jefe Depto. de Control Tributario, Ing. Rene Cáceres-Jefe de la Oficina AIP, Eda Rodríguez-Asistente Depto. de Contabilidad y Presupuesto, Jaime Carrillos-Gerente Administrativo, Ing. Anayansy Turcios-Jefe Depto. de Catastro, Ing. Marlon García-Jefe del Depto. de Obras Públicas, Auditor Interno Municipal-Marcos Josué Sánchez y la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe Dania Esther Melara Ordoñez.

SEGUNDO:

Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión a las 10:48 a.m.

TERCERO:

Lectura, discusión y aprobación de la agenda, siendo los puntos a tratar los siguientes: 1) Comprobación del quórum. _ 2) Apertura de la sesión. _ 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. _ 4) Discusión Presupuesto Municipal Año 2023.- 5) Informes._ 6) Cierre de la Sesión.

CUARTO:

DISCUSIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023

Continuación Discusión Plan de Arbitrios Año 2023:

El regidor Luis Antonio Lobo recomienda implementar en la emisión de constancias numeración correlativa para evitar problemas de falsificación y poder cruzar información con el Instituto de la Propiedad; hace esta recomendación porque hubo un caso de falsificación de constancias y por no llevar un control en la numeración no se llegó a una conclusión; en este caso le hizo consultas al exjefe del Depto. de Catastro Ing. Mauricio Matamoros y le informo que quien llevaba el control era la Secretaria y el Técnico, quien le manifestó que en la fecha que tenía la constancia él no había firmado documentos. El regidor Héctor Aníbal Amador manifiesta no estar de acuerdo que el ciudadano cubra gasto de transporte para que los técnicos del Depto. de Catastro realicen medición de terrenos, solicita que trimestralmente el Depto. de Control Tributario presente un informe de recaudación para tener un mejor efecto, asimismo se busque logística necesaria para captar más ingresos. El alcalde municipal delega al Vicealcalde continúe presidiendo la sesión debido que tiene una reunión con autoridades de la Policía Nacional. La Jefa del Depto. de Control Tributario informa sobre prescripción de deudas: en entrega de requerimientos el problema es que en el



118

se tardan mucho y por eso recomienda incorporar en la central de riesgo a las personas que tienen deuda con la municipalidad, es la única que forma que pueden cumplir las personas que no tienen la cultura de pago; y es en estos meses que quedan del 2022 que debe comunicarse a personas que vendieron negocios o terrenos que se presenten a la municipalidad a notificar porque así evitan tener mora cuando quieran solicitar una solvencia; con esto se evitaría problemas con el TSC por falta de eficiencia fiscal. El regidor Sergio Antonio Campos manifiesta que el fortalecimiento de Catastro es parte de mejorar ingresos, autoridades deben dar ejemplo de pagar sus impuestos. El regidor Luis Antonio Lobo dio lectura al Art. 146 del Reglamento de la Ley de Municipalidades. Trámites tardíos: amerita este aumento a la tasa por los servicios que se están dando, el aumento a las tasas debe ir acompañado de mejorar la prestación del servicio, si hay este compromiso cuenten con el apoyo de la corporación municipal. La Ing. Ingrid Interiano informa que los Abogados estaban acostumbrados que les salían los trámites rápido en Catastro porque pagaban a los técnicos y cuando ellos comparan lo de antes y ahora es el problema, Catastro debe tener un carro y un drom, deben tecnificar dicho departamento; se va a implementar la numeración correlativa recomendada por el regidor Lobo Vásquez y se atenderá de acuerdo a primeras entradas primeras salidas. La Jefa del Depto. de Catastro informa que en la emisión de constancias son muy eficientes ya que se atiende a los contribuyentes equitativamente. La regidora Erika Amador felicita a la Jefa de catastro porque se ha mejorado en los diferentes trámites que se realizan en esa dependencia. El Auditor Interno-Marcos Josué Sánchez manifiesta que situación de implementar cambios se ve en toma de decisiones, politizar les afecta; en control interno de personal que hizo se vinieron a quejar que los andaba acosando, incluso hubo extravío de documentos y fichas que al final puede tener irregularidades complejas. En el Depto. de Catastro hay contribuyentes que empiezan a preguntar por determinado técnico; regularidades no están documentadas porque no hay funciones y responsabilidades definidas; recomienda exista un archivo de gestión catastral por cada contribuyente y que exista una persona que lo maneje y que sea responsable del mismo, va a realizar control interno en Catastro y pide que apliquen las recomendaciones que se les den posteriormente a dicho control. El regidor Luis Antonio Lobo recomienda delimitar funciones, a quien le compete aprobar el Plan de Arbitrios es a la Corporación Municipal y son ellos que deben hacer recomendaciones; si se quiere mejorar debe compararse con lo mejor no con la corporación anterior, deben optimizar la emisión de dominios plenos, inscripción de bienes, cambios de bienes de propiedades, medición de terrenos y otros; situación de medición de terrenos que se está dando que dan citas para 2 o 3 meses, el ánimo de la corporación no es señalar quienes son responsables de una deficiencia administrativa, el ánimo es de mejorar la administración, su deber es hacer las observaciones y una de estas es mejorar el servicio que se presta. Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.O.259-2022: a)** Incluir en el Plan de Arbitrios Año 2022: Permiso para lotificar como pago único según tabla siguiente: Zona Urbana pago único siempre cumpliendo con la declaración de volumen de ventas y pago de permiso de operación.

CATEGORIA	RANGO DE PREDIOS	VALOR DEL PERMISO
A	20 A 50	L. 20,000.00
B	51 A 200	L. 40,000.00
C	201 EN ADELANTE	L. 60,000.00



FUERA DEL PERIMETRO URBANO DE LA CIUDAD

CATEGORIA	RANGO DE PREDIOS	VALOR DEL PERMISO
A	20 A 50	L. 10,000.00
B	51 A 200	L. 20,000.00
C	201 EN ADELANTE	L. 30,000.00

El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la ratificación de la presente acta.
b) Instruir a la Contadora Municipal comunique a la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización la modificación antes descrita al Plan de Arbitrios 2022.

Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.O.260-2022:** Instruir a la Jefa del Depto. de Catastro presente en la próxima reunión propuesta de un plan de actualización catastral masivo.

El regidor Jorge Alberto Salandia informa que hace 2 años frente donde funciono el Restaurante Francel una persona solicito permiso para apertura de pavimento, lo reparó, pero se hundió. La Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.O.261-2022:** Instruir al Jefe del Depto. de Obras Publicas proceda a requerir a la persona que hizo la rotura y le ordene que realice la reparación correspondiente.

El regidor Luis Antonio Lobo pregunta al Jefe del Depto. de Obras Publicas si han realizado supervisión en los proyectos de pavimentación que esta realizando el Gobierno Central en la ciudad de Catacamas para comprobar si tienen terracería. El Ing. Marlon García informa que no se ha realizado supervisión alguna en dichos proyectos. El regidor Héctor Aníbal Amador informa que en calle que están pavimentando frente al Polideportivo no utilizaron terracería. La corporación municipal enmarcada en el Art.13, numerales 2 y 8 de la Ley de Municipalidades, por unanimidad **Acuerda: Acuerdo No.S.O.262-2022:** Que los Ing. del Depto. de Obras Publicas se constituyan en las obras que se están haciendo con fondos del gobierno central al efecto de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, con la finalidad que se vigile la calidad de la obra.

El Auditor Interno Municipal informa que a nivel central hay un Departamento de Supervisión de Proyectos en el cual se pueden interponer las denuncias que correspondan. El regidor Omar Alberto Moya manifiesta no estar de acuerdo en modificar las tasas y multas. El regidor Luis Antonio Lobo expresa estar de acuerdo se aumenten las tasas porque estas modificaciones padecen de criterios técnicos ya que suben tasas a algunas profesiones y a otros rubros no, que al final pueden causar perjuicios a unos y a otros no. El regidor Jorge Alberto Salandia sugiere sean responsables ¿con que se van hacer obras? en la alcaldía hay grandes demandas y grandes retos; se tiene que diseñar una política de recaudación y a la par recuperar mora existente; con esto se va a sacrificar a las personas que siempre han pagado sus impuestos; esta corporación se ha convertido en ser muy dadivosa. La Jefa del Depto. de Control Tributario informa que el Plan de Arbitrios la mayoría de las tasas no se modifican desde el año 2008. El regidor Héctor Aníbal Amador recomienda buscar mecanismos para no saturar el presupuesto e identificar las personas que no cumplen con sus compromisos tributarios, debe haber gestión para tener una Catacamas prospera. El regidor Sergio Antonio Campos manifiesta que Catacamas es un municipio



artificialmente rico, gestión administrativa falló y tienen que potenciarla, el 50% de los calacamences no pagan sus impuestos. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que el criterio es que este no es el momento de modificar tasas, deben buscar a las personas que no tienen sus bienes catastrados, si van hablar de justicia tributaria de aumentar las tasas, lo deben hacer en base a la equidad; propone que se continúe con las tasas del año 2022 y se retomem el próximo año con criterios más técnicos, lo secunda el regidor Omar Moya. El Vicealcalde Municipal manifiesta que deben analizar si es el momento de aumentar las tasas. El señor Alfonso Escaleras manifiesta que al inicio de la reunión hizo observaciones, pero muchos miembros corporativos no estaban atentos a las exposiciones. La Comisionada Municipal manifiesta que si no se ponen de acuerdo va ser un fracaso para la alcaldía porque se tiene un préstamo y muchos compromisos de pago de prestaciones. El Auditor Interno le dio lectura al Art.14 de la Ley de Municipalidades manifiesta que en base a este artículo la corporación municipal debe discutir una verdadera política para poder crear soluciones sociales. El regidor Jorge Alberto Salandía manifiesta que el próximo año se va a caer en una situación de asfixia financiera, cuando vayan a discutir el presupuesto de gastos el va decir este no es el momento de aprobar ayudas y se va abstener ya que ha habido falta de criterios y de todo este tema se va abstener de seguir opinando, el se desmarca de cualquier situación política; cuando vengan personas a solicitar reparación de carreteras el les va decir este no es el momento. La Jefa de Control Tributario informa que a diario realizan actividades de cobro. El regidor Luis Antonio Lobo solicita permiso para retirarse ya que tiene un compromiso. La regidora Erika Amador no esta de acuerdo con el aumento a las tasas porque la economía del municipio no es favorable ya que viene saliendo de la tormenta Julia y de los huracanes ETA e IOTA; deben utilizar herramientas e instrumentos de cobro. La Jefa del Depto. de Control Tributario solicita que le recomienden por escrito que instrumentos y mecanismos deben implementar. La regidora Erika Amador recomienda los mecanismos de: encuesta a los comerciantes y capacitaciones a los empleados. La regidora Tania Julissa Jiménez manifiesta que la Jefa del Depto. de Control Tributario ha hablado de uno de los mecanismos que es la Central de Riesgo, deben ponerle atención a esta recomendación ya que no quieren asumir el aumento de las tasas y cree que es el momento de aplicar dicha recomendación. El Vicealcalde manifiesta que en la próxima sesión presenten como se implementaría el tema de la central de riesgo. Se sometió a votación la moción anterior votando a favor: El Vicealcalde Municipal-José Miguel Tejeda Oliva, los regidores: Erika Amador, Tania Julissa Jiménez, Walter Noel Acosta, Héctor Aníbal Amador, Luis Eduardo Amador y Omar Alberto Moya, en contra de la moción votaron los regidores: Jorge Alberto Salandía y Sergio Antonio Campos. No voto el regidor Luis Antonio Lobo por no estar presente en ese momento en la sesión. Con el voto en contra de los regidores mencionados la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.O.263-2022:** Ratificar las tasas del Plan de Arbitrios del año 2022 a partir del Capítulo XVI para el Plan de Arbitrios del año 2023, las cuales se retomarán el próximo año con criterios técnicos; se exceptúa la licencia de operación de espectáculos públicos que se aplicará cuando sea con o sin fines de lucro, pagarán el 10% diario de los ingresos brutos totales percibidos de estas actividades; y en caso de no presentar la declaración de los mismos deberá pagar una multa de L. 5,000.00 a L. 50,000.00.



**QUINTO:
INFORMES:**

La regidora Tania Jiménez informa que la población de Arenas Blancas esta alarmada porque les llegó un aviso que pronto se abrirá la Ventanilla Municipal de Patuca; territorialmente es donde vienen a converger todas las comunidades, pregunta si la corporación va aceptar; 34 comunidades de esa zona pertenecen a la Asociación Patuca III, el regidor Walter Noel Acosta manifiesta que deben ejercer soberanía en este municipio y son aproximadamente 70 comunidades ubicadas río abajo que pertenecen a Catacamas. El regidor Luis Antonio Lobo informa que Patuca tuvo presencia en su momento, no obstante, es territorio Catacamense, el Depto. de Catastro debe presentar los límites del municipio de Catacamas para tener base legal y hacer un reclamo jurídico, pero sería con datos históricos que se defenderían los límites de Catacamas. El alcalde municipal manifiesta que se librárá un oficio comunicándole al alcalde del municipio de Patuca que se abstengan de colocar avisos en territorio de Catacamas sin autorización de esta corporación municipal. El regidor Héctor Aníbal Amador sugiere tomar acciones, atender esa zona y ubicar una ventanilla. La regidora Erika Amador informa que a finales del año 2020 se realizó una reunión con 60 personas de Patuca acompañados por el alcalde municipal de esa jurisdicción, ella tiene toda la información, estas personas se quejaban porque de Catacamas no se les daba ninguna atención y en ese entonces solicitaban apoyo ya que la alcaldía de Patuca si colaboraba con ellos, el territorio es de Catacamas, pero la mayoría estaban inscritos en el Registro Nacional de las Personas de Patuca. La regidora Tania Jiménez aclara que con el nuevo enrolamiento casi todas esas personas aparecen en Catacamas, todo lo que es Arenas Blancas pertenece a Catacamas, lo que falta es atención para ellos; Desarrollo Comunitario y Catastro deben dar seguimiento, el primero con el tema de la organización de los patronatos y el segundo con el Catastro rural. El regidor Walter Noel Acosta manifiesta que no pueden dejar que el municipio de Patuca les esté usurpando territorio. Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.O.264-2022:** Instruir al Abog. Fabio Javier Moya redacte oficio dirigido al alcalde del municipio de Patuca comunicándole que se abstengan de colocar avisos en territorio de Catacamas sin autorización de esta corporación municipal; documento que debe firmar el señor alcalde. Punto de ejecución inmediata.

SEXTO:

CIERRE DE LA SESION: La sesión se dio por cerrada a las 5:30 p.m.

WALTER NOEL ACOSTA DIAZ
REGIDOR 1

HECTOR ANIBAL AMADOR BAQUEDANO
REGIDOR 2

LUIS ANTONIO LOBO VASQUEZ
REGIDOR 3

LUIS EDUARDO AMADOR MENDOZA
REGIDOR 4



No asistió

MARVIN ABILIO ZELAYA CARDONA
REGIDOR 5

JORGE ALBERTO SALANDIA
REGIDOR 6

TANIA JULISSA JIMENEZ VELASQUEZ
REGIDOR 7

OMAR ALBERTO MOYA TURCIOS
REGIDOR 8

ERIKA PATRICIA AMADOR
REGIDOR 9

SERGIO ANTONIO CAMPOS LOBO
REGIDOR 10

MARCOS RAMIRO LOBO ROSALES
ALCALDE MUNICIPAL

DANIA ESTHER MELARA ORDONEZ
SECRETARIA MUNICIPAL